



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE BACALAR 2021 - 2024

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL DE SOLICITUDES DE EJERCICIO DE LOS DERECHOS ARCO

En cumplimiento a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Municipio de Bacalar, Quintana Roo, informa que es el responsable del tratamiento de los Datos Personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos de conformidad con lo dispuesto en los citados ordenamientos y demás que resulten aplicables.

¿QUÉ DATOS PERSONALES SE RECABAN Y PARA QUÉ FINALIDAD?

Los datos personales que se proporcionen a través del correo electrónico transparencia@bacalar.gob.mx, o a través del formato de ejercicio de los derechos ARCO, previstos en los artículos 48, 49, 51, 52, 85 y 86 Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y 52, 53, 54, 97, y 98 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, serán utilizados exclusivamente para dar atención a su solicitud de ejercicio de derechos ARCO que se presente ante la Unidad de Transparencia del Ayuntamiento de Bacalar, como responsable del tratamiento de los datos personales, así como para fines estadísticos.

Para mayor detalle consulte nuestro Aviso de Privacidad Integral en <http://bacalar.gob.mx>, en la sección de "Avisos de Privacidad".